

clase el Brigada de Complemento de Aviación (S. T.) don Juan Ortega Rodríguez, en situación de Reemplazo Voluntario en Tocina (Sevilla).

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro ...

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 11 de febrero de 1966 sobre caducidad de nombramiento por jubilación forzosa al cumplir la edad reglamentaria, del Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona don Fernando Pries Gros.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley de 9 de mayo de 1950, complementada por el Decreto de 16 de junio del mismo año, y demás disposiciones en vigor:

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar, con carácter forzoso, con efectos del día 9 de marzo de 1966, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Agente de Cambio y Bolsa don Fernando Pries Gros, de la plaza mercantil de Barcelona.

2.º Que se declare caducado, a partir de dicha fecha, el nombramiento del interesado como Agente de Cambio y Bolsa y abierto el plazo de seis meses para que se puedan formular contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3.º Que se comunique así al Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma, y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial de Cotización».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1966.—P. D., José R. Herrero Fontana.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*ORDEN de 9 de febrero de 1966 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), así como de lo prevenido en el segundo del Reglamento Orgánico del Cuerpo, aprobado por Decreto de 28 de noviembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre siguiente), y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas, ha nombrado, por Orden de esta fecha, funcionarios de nuevo ingreso en el mencionado Cuerpo, a los señores que a continuación se relacionan con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A03OP352.—Don José Díaz y López.—24 mayo 33.

A03OP353.—Don Francisco Lubian Regalado.—8 diciembre 45.

Lo que comunico a V. I. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1966.—P. D., Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 1 de febrero de 1966 por la que se da de baja con pérdida de los derechos dimanantes de la oposición a doña Humilde Tomasa Alonso González, Maestra volante, que no ha tomado posesión de su destino.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Santander, fecha 29 de diciembre último, en que da cuenta de no haberse presentado a retirar el título administrativo de Maestra volante de aquella provincia doña Humilde Tomasa Alonso González, que fué aprobada como Maestra volante de la promoción a ingreso en el Magisterio Nacional de 1965;

Teniendo en cuenta que la referida Maestra no se ha presentado a tomar posesión de su cargo en el plazo fijado en la Orden de 14 de agosto de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se aprobó el expediente de la oposición y por la que fué nombrada Maestra volante de la provincia de Santander y que, según manifiesta la referida Inspección de Enseñanza Primaria, le fué debidamente notificado el nombramiento al domicilio que figuraba en su instancia de opositora a través de la Alcaldía de Sabero (León), habiendo remitido tal Alcaldía el oportuno recibí firmado en 6 de noviembre por persona idónea, conforme a lo prevenido en el número dos del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sin que la interesada haya comparecido a posesionarse del cargo,

Este Ministerio ha resuelto aplicar a doña Humilde Tomasa Alonso González lo prevenido en el número quinto del artículo 15 del Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos (Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y último párrafo del número 30 de la convocatoria de la oposición, considerando la actitud de la interesada como renuncia a su empleo, con pérdida de todos los derechos dimanantes de la oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 19 de febrero de 1966 por la que se nombra a don Evaristo Martín Freire para el cargo de Secretario general de la Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en nombrar a don Evaristo Martín Freire para el cargo de Secretario general de la Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1966.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.